



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 281-2024-UNIFSLB/CO

Bagua, 30 de septiembre del 2024.

VISTO:

El Oficio N° 100-2024-UNIFSLB/CO/VPA/DPSEC, de fecha 05 de setiembre de 2024; Informe N° 1112-2024-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 09 de setiembre de 2024; Oficio N° 1326-2024-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 11 de setiembre de 2024; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Veinticinco (025), de fecha 27 de setiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, el artículo 17.1 del TUO de la Ley 27444, establece que: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que, en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y sus modificatorias, en su capítulo VI, acerca de las Disposiciones Específicas estipuladas en el numeral 6.1.4, respecto de las funciones de la Comisión Organizadora, menciona lo siguiente: "b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0306-2023-UNIFSLB, de fecha 11 de diciembre de 2023, se aprobó la Directiva denominada: "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Reglamentos, Directivas y Planes de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

Que, mediante Oficio N° 100-2024-UNIFSLB/CO/VPA/DPSEC, de fecha 05 de setiembre de 2024, el Director de Proyección Social y Extensión Cultural, presenta el Plan de Trabajo para las actividades programadas para setiembre 2024 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Que, el objetivo del presente plan es: Promover un ambiente educativo dinámico e inclusivo que fomente el aprendizaje integral, la participación activa y el desarrollo de competencias en los estudiantes universitarios. Estas



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARÍA GENERAL
El presente documento es COPIA FIEL
DEL ORIGINAL que he tenido a la vista
Bagua, 30 SEP 2024

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
FEDATARIO



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 281-2024-UNIFSLB/CO

Bagua, 30 de septiembre del 2024.

actividades están alineadas con las fechas conmemorativas y celebraciones relevantes, promoviendo la reflexión y el compromiso académico dentro de la comunidad universitaria.

Que, mediante Informe N° 1112-2024-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 09 de setiembre de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para cumplir con la ejecución del Plan de Trabajo antes indicado.

Que, mediante Oficio N° 1326-2024-UNIFSLB-CO/MPA, de fecha 11 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico, hace llegar la disponibilidad presupuestal y solicita la aprobación del Plan de Trabajo para las actividades programadas para setiembre 2024 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Veinticinco (025), de fecha 27 de setiembre de 2024, aprueba, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural para las actividades programadas para setiembre 2024 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural para las actividades programadas para setiembre 2024 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración y a la Vicepresidencia Académica disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución, así como su anexo en la página web del portal institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

C.c.

Vicepresidencia Académica
Administración

Planeamiento y Presupuesto
Innovación y Transferencia Tecnológica

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARIO GENERAL

El presente documento es COPIA FIEL
DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Bagua, **30 SEP 2024**

.....
Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
FEDATARIO

	PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	Código :	VPA-DPSEC/BU-PT01
		Versión:	01
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO		Fecha :	04/09/2024
		Página :	1 de 6

**PLAN DE TRABAJO PARA LAS ACTIVIDADES
PROGRAMADAS PARA SEPTIEMBRE 2024 DE LA
UNIFSLB**

**DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y
EXTENSIÓN CULTURAL / DIRECCIÓN DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO**



Elaborado por: Mg. Erlith Tafur Huaman Profesional de la DRSYEC	Revisado por: Director de PSEC y BU	Aprobado por:
------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	----------------------

**SEPTIEMBRE – 2024
BAGUA – AMAZONAS - PERÚ**

08

	PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	Código :	VPA-DPSEC/BU-PT01
		Versión:	01
	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fecha :	04/09/2024
		Página :	1 de 6



Dr. Dr. JOSÉ EMMANUEL CRUZ DE LA CRUZ
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. MIGUEL ÁNGEL SOTOMAYOR LECAROS
Vicepresidente Académico

Dr. WALTER ARTURO QUISPE CUTIPA
Vicepresidente de Investigación

	PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	Código :	VPA-DPSEC/BU-PT01
		Versión:	01
	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fecha :	04/09/2024
		Página :	1 de 6

PLAN DE TRABAJO PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SEPTIEMBRE 2024 DE LA UNIFSLB

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural en la universidad es esencial para fortalecer el vínculo entre lo académico y las comunidades, promoviendo un intercambio de saberes que enriquece tanto a los estudiantes como a los pueblos originarios. A través de proyectos y actividades culturales, esta dirección fomenta el reconocimiento y preservación de las tradiciones culturales, contribuyendo al desarrollo social sostenible y al respeto por la diversidad cultural en el país. Cuyo principal objetivo de esta dirección es generar un impacto positivo en las comunidades mediante la aplicación de conocimientos adquiridos en la universidad, adaptándolos a las realidades locales y fortaleciendo la identidad cultural. Además, su finalidad radica en formar profesionales comprometidos con su entorno, capaces de liderar procesos de cambio que respeten y valoren la interculturalidad, promoviendo un desarrollo inclusivo que integre a todos los sectores de la sociedad.

El desarrollo de las actividades iniciarán del 08 al 27 de septiembre de 2024, el cronograma completo lo encontrarán en los anexos, los recursos para el desarrollo óptimo de la actividad está siendo coordinada por el personal de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, además las áreas encargadas de la UNIFSLB, apoyarán con parte de la logística como lapiceros cuando se requiera y vehículo institucional para el traslado de material y otros necesarios para cumplir con la actividad de manera satisfactoria.

Con respecto a la asignación de presupuesto para las actividades a desarrollar todo el mes de septiembre en la universidad, es una decisión estratégica que contribuirá al fortalecimiento de la identidad institucional y al fomento de la cohesión social dentro de la comunidad universitaria y su entorno.



	PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	Código :	VPA-DPSEC/BU-PT01
		Versión:	01
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO		Fecha :	04/09/2024
		Página :	1 de 6

II. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de continuar con las actividades que corresponde desarrollar a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural y Bienestar Universitario y cumplir con uno de los objetivos estratégicos institucionales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, que es fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social con enfoque intercultural implementada a favor de la sociedad y la comunidad universitaria, se realizará las actividades programadas.

La UNIFSLB gesta un encuentro equitativo de las diversas culturas y sus cosmovisiones; generando un nuevo paradigma de desarrollo científico, tecnológico y humanístico, que surge como síntesis de la confluencia cultural, orientado a lograr el buen vivir de los pueblos originarios amazónicos y de la sociedad humana en general.

El ámbito extraacadémico es reconocido como uno de los entornos de recreación que poseen mayores posibilidades de desarrollar una importante labor socioeducativa, principalmente en la infancia y la juventud y porque no involucrar en las actividades extralaborales al personal administrativo y docentes de la universidad, con la finalidad de complementar e involucrar a todos en la práctica deportiva que se convierte en un instrumento educativo cuando desarrolla actividades a la medida de cada participante.

a. Nombre de la actividad.

Fortalecimiento de las actividades de confraternidad, recreación, cultura y deporte para el personal administrativo y docente de la UNIFSLB.

b. Responsable y participantes.

El evento estará bajo la supervisión, ejecución y control del personal de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural - Dirección de Bienestar Universitario.

c. Lugar donde se Realizará el Proyecto.

El lugar donde se llevará a cabo el proceso y ejecución de las actividades será los ambientes de la Universidad y el complejo de Tomaque.

d. Duración del Proyecto.

El desarrollo de las actividades está programado para ser ejecutado del 08 al 27 de septiembre de 2024.



III. OBJETIVOS

a. Objetivo General:

El objetivo principal de las actividades programadas para el mes de septiembre es promover un ambiente educativo dinámico e inclusivo que fomente el aprendizaje integral, la participación activa y el desarrollo de competencias en los estudiantes universitarios. Estas actividades están alineadas con las fechas conmemorativas y celebraciones relevantes, promoviendo la reflexión y el compromiso académico dentro de la comunidad universitaria.

b. Objetivos Específicos:

Fomentar la conciencia sobre la sostenibilidad y la preservación cultural mediante la realización de seminarios y ferias informativas.

	PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	Código :	VPA-DPSEC/BU-PT01
		Versión:	01
	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fecha :	04/09/2024
		Página :	1 de 6

Promover la integración y el fortalecimiento de lazos familiares y sociales dentro de la comunidad universitaria mediante actividades académicas.

IV. ACTIVIDADES/TAREAS

Las actividades académicas, programadas para el mes de septiembre en la UNIFSLB, se desarrollará de acuerdo al cronograma de actividades siguientes:



ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2024


Nombre de la Actividad	Objetivo	Subactividades	FECHA Y HORA	Lugar
Día de la primavera y la juventud	Fomentar la integración entre estudiantes, familias y la comunidad universitaria, reconociendo la importancia de la juventud en la construcción del futuro académico y social.	Feria de Salud/Informativa	23/09/2024 08:00 a.m.	UNIFSLB
		Concurso de platos típicos	23/09/2024 09:00 a.m.	UNIFSLB
		Taller de primeros auxilios a cargo de los Bomberos de Bagua	23/09/2024 09:00 a.m.	UNIFSLB
Día del estudiante universitario	Reconocer y celebrar el esfuerzo y dedicación de los estudiantes universitarios, motivándolos a continuar su formación académica con excelencia.	Juegos recreativos	23/09/2024 10:00 a.m.	UNIFSLB
		Concurso REYNADO: MIS OMR Tik Tok, Solitario, deportista, fiestero, romántico, dormilón, comelón, soltero (a) codiciado(a) y la(el) mas sexi	23/09/2024 03:00 p.m.	UNIFSLB
		Noche de Cine	23/09/2024 07:00 p.m.	UNIFSLB
Semana nacional de los Derechos Humanos	Promover el respeto por los derechos humanos.	Taller de capacitación a los alumnos	24/09/2024 11:00 a.m.	Auditorio de la UNIFSLB
Día mundial del Turismo	Promover la conciencia sobre la importancia del turismo y la cultura como herramientas para el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio cultural.	Visita al museo	27/09/2024 09:00 a.m.	Museo Casual

V. RECURSOS

a. Recursos Humanos:

Se tendrá en cuenta la participación de todo el personal de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural - Dirección de Bienestar Universitario.

b. Recursos Logísticos:

	PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	Código :	VPA-DPSEC/BU-PT01
		Versión:	01
	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fecha :	04/09/2024
		Página :	1 de 6

Día mundial del Turismo	Promover la conciencia sobre la importancia del turismo y la cultura como herramientas para el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio cultural.	Visita al museo	27/09/2024 09:00 a.m.	Museo Casual
--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	--------------------------	--------------

V. RECURSOS

a. Recursos Humanos:

Se tendrá en cuenta la participación de todo el personal de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural - Dirección de Bienestar Universitario.

b. Recursos Logísticos:

Se hará uso de laptop, lapiceros y vehículo institucional para el traslado de material y otros necesarios para cumplir con la actividad de manera satisfactoria.

VI. PRESUPUESTO:

Asignar presupuesto para las actividades a desarrollarse en el mes de septiembre 2024, es una inversión estratégica en el fortalecimiento de la identidad y cohesión de nuestra comunidad universitaria. Estas actividades no solo fomentan la participación activa de estudiantes, docentes y personal administrativo, sino que también promueven valores fundamentales como el trabajo en equipo, la cultura, la salud y el respeto por la diversidad. Estas actividades tienen el potencial de dejar una huella duradera en la comunidad universitaria y en su entorno, fortaleciendo la identidad institucional y posicionando a la universidad como un referente en la región.

Detalle de gastos para el desarrollo de las actividades

Detalle del gasto	Cantidad	P.U. (Aprox.)	Monto S/ (Aprox.)
Refrigerios para la caminata	100	6.00	600.00
Agua mineral para el campeonato	20 pq	20.00	400.00
Compra de material (globos, cartulina, plumones, tempera, papelotes, etc) para los talleres del 20 al 23/09/2024	200	300.00	300.00
Pago de entradas al museo	40	5.00	200.00
Total, S/.		331.00	1,500.00



El bus y la asignación de combustible, estará a cargo de la universidad. Siendo indispensable la asignación del vehículo y disponibilidad del conductor para el día 27 de septiembre de 2024, para el traslado a las autoridades, docentes y alumnos al museo ubicado en caserío de Casual, distrito de Bagua.

	PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	Código :	VPA-DPSEC/BU-PT01
		Versión:	01
	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO	Fecha :	04/09/2024
		Página :	1 de 6

VII. ANEXOS

Programación de actividades para SEPT-2024.

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE 2024						
	08-sept	16-sept	20-sept	21-sept	23-sept	24-sept	27-sept
Día De La Familia: -Elaborar Un Video (Tik Tok) Con Algunos Alumnos Con Mensajes De Unión Familiar. Mensaje Final Del Tik Tok Por El Presidente De La Unif							
Día internacional de la protección de la capa de ozono: -Video corto para publicidad							
Día mundial del deporte universitario: -Taller de capacitación con el MTPE -Campeonato relámpago entre alumnos -Caminata al mirador de Bagua -Taller de habilidades blandas							
Día de la primavera y la juventud: -Feria de Salud/Informativa -Concurso de platos típicos -Taller de primeros auxilios a cargo de los Bomberos de Bagua							
Día del estudiante universitario: -Juegos recreativos -Concurso Tik Tok (Solitario, deportista, fiestero, romántico, dormilón, comelón, soltero (a) codiciado(a) y la(el) mas sexi. -Noche de Cine							
Semana nacional de los Derechos Humanos: -Taller de capacitación a los alumnos.							
Día mundial del Turismo: -Visita al museo							



	PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024	Código : VPA-DPSEC/BU-PT01
	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL – BIENESTAR UNIVERSITARIO	Versión: 01 Fecha : 04/09/2024 Página : 1 de 6

PAUTA DE VIDEO PARA VIDEO POR EL DIA DE LA FAMILIA

- GRABACION A ALUMNOS Y TRABAJADORES INDICANDO UNA CARACTERISTICA POSITIVA DE SU FAMILIA:

¿Y COMO ES TU FAMILIA?

- ALUMNO A :MI FAMILIA ES GRANDE
- ALUMNO B : ES ESPECTACULAR
- ALUMNO C : NOS AMAMOS MUCHO.
- TRABAJADOR A : EN MI FAMILIA SOMOS FUERTES
- TRABAJADOR B : UNIDOS SOMOS FELICES
- TRABAJADOR + FAMILIA : SOMOS AGRADECIDOS CON DIOS

MENSAJE BREVE DEL PRESIDENTE:

Hoy celebramos el regalo más hermoso que tenemos: la familia. En cada abrazo, en cada risa y en cada momento compartido, encontramos el verdadero sentido de la vida. Que este día nos recuerde la importancia de estar unidos, apoyarnos y crear recuerdos inolvidables juntos. ¡Feliz Día de la Familia!

MODELO DE FLYER PARA EL Día internacional de la protección de la capa de ozono

